San Miguel de Agreda de Mocoa (P), 11 de agosto de 2026,

Doctora.
NILSA ANDREA SILVA CASTILLO.
Rectora.
Institución Universitaria del Putumayo.
Mocoa – Putumayo.

Ref: Propuesta para la Prestación de Servicios Profesionales.

Cordial saludo,

LIDA MINGLAY ESPAÑA LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 41.182.529 expedida en Sibundoy (P), me permito presentar mi propuesta, a fin de prestar mis servicios profesionales para desarrollar el objeto:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS Y EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

Así mismo declaro:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.

Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que, de adjudicarme el contrato, me comprometo a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.

Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación, en el estudio previo y acepto los requisitos en ellos contenidos.

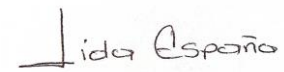
Que el suscrito afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Que el valor de la propuesta es por la suma de **DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($ 16.086.667).**

Igualmente me comprometo, durante el plazo de CUATRO (4) MESES Y SIETE (07) DIAS CALENDARIO a cumplir con las siguientes obligaciones específicas:

1. Llevar a cabo la proyección de los planes de trabajo específico para los equipos de trabajo del archivo central para dar cumplimiento a los planes correspondientes y realizar el seguimiento.
2. Ejecutar a las actividades descritas en el Plan Institucional de Archivos PINAR.
3. Ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Conservación Documental y en el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo, con el fin de garantizar la integridad, disponibilidad y acceso continuo a los documentos físicos y digitales de la institución.
4. Apoyar, en coordinación con el área de Tecnologías de la Información, la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026, mediante la implementación de acciones orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.
5. Brindar apoyo en la implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la institución, asegurando su alineación con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y contribuyendo a la mejora continua de los procesos de gestión de la información.
6. Registrar y actualizar de forma permanente el inventario de las unidades documentales organizadas y en custodia del Archivo Central de la institución, en cumplimiento de la normativa archivística vigente.
7. Mantener actualizada la plataforma de Colpensiones - El portal del aportante.
8. Las demás asignadas por el supervisor del contrato en cumplimiento al objeto contractual.

Sin otro particular, cordialmente,



LIDA MINGLAY ESPAÑA LOPEZ
C.C. No. 41.182.529 expedida en Sibundoy (P)